



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo "Noticias Fiscales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Noticias Fiscales

CONDUSEF y SEPROBAN unen esfuerzos para fortalecer el combate al fraude financiero y proteger a las personas usuarias.

Con el objetivo de fortalecer la protección de las personas usuarias de servicios financieros y cerrar espacios a quienes cometen fraudes mediante llamadas telefónicas, mensajes y otros mecanismos de engaño, la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** y el **Servicio de Protección Bancaria (SEPROBAN)** firmaron un **Convenio de Colaboración**.

Los datos más recientes muestran que **el fraude financiero continúa creciendo y evolucionando en México**. Entre enero y mayo de 2026, las reclamaciones por posible fraude registradas ante la CONDUSEF aumentaron 18% en la banca múltiple respecto al mismo periodo del año anterior. En el caso de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), el incremento fue cercano al 49%, reflejando una expansión del fenómeno hacia nuevos segmentos de usuarios y servicios financieros.

La creciente digitalización de los servicios financieros ha ampliado las oportunidades para que los fraudes se presenten a través de múltiples canales de contacto con las personas usuarias.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

<https://www.condusef.gob.mx/?p=contenido&idc=2836&idcat=1>

Directorio

Dra. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2025-2026

C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Javier de los Santos Valero
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar
Coordinador responsable

L.C., E.F. y PCFI Arturo Morales Armenta
Coordinador de la Vicepresidencia de Fiscal

NÚMERO 2026-130

JUNIO 2026

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en:

<https://imcp.org.mx/publicaciones/noticias-fiscales>